

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

##### INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

**56** *RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2010, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, mediante criterio precio y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de «Obras de saneamiento del cauce del río Manzanares en el tramo relativo al parque deportivo “Puerta de Hierro”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de IMDER.
  - c) Número de expediente: 03-CO-00003.4/2010.
  - d) Código CPA: F.42.99.19. Obras de ingeniería civil n.o.c.p.  
Código CPV: 45232410-9. Obras de saneamiento.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Obras de saneamiento del cauce del río Manzanares en el tramo relativo al parque deportivo “Puerta de Hierro”.
  - b) Lugar de ejecución: Parque deportivo “Puerta de Hierro”. Carretera de La Coruña, kilómetro 7, 28035 Madrid.
  - c) Plazo de ejecución: Tres meses desde el día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo si la Administración autoriza el inicio de la obra.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 377.830,99 euros.
5. Garantía provisional: 9.605,87 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
  - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
  - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
  - d) Teléfono: 912 767 040.
  - e) Telefax: 912 767 149.
  - f) Proyecto de las obras en “Copias Maudes”, calle Ríos Rosas, número 44, Madrid. Teléfono 915 545 464.
  - g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Catorce días naturales, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En caso de que el plazo anterior finalizase en sábado, domingo o festivo, se prorrogará al día hábil siguiente.
  - i) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera, artículo 64.1, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.  
Criterios de selección: Se exigirá un informe favorable elaborado por alguna institución financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales cuya cobertura debe alcanzar o superar el importe del presupuesto de ejecución material de la presente obra (269.072,06 euros).

## b) Acreditación de la solvencia técnica:

- Artículo 65, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes, estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término, en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.  
Criterios de selección: Se justificará con un certificado de buena ejecución el haber ejecutado, en los cinco últimos años, un contrato del mismo sector (obras de saneamiento y limpieza de aguas superficiales), de cuantía equivalente al menos al 75 por 100 del presupuesto de licitación (283.373,24 euros).
- Artículo 65, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público: Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras.  
Criterios de selección: Se exigirá, con carácter mínimo, declaración responsable donde se indique que la empresa cuenta entre su personal al menos con los siguientes perfiles:
  - Dos titulados superiores, de los cuales ambos poseerán la titulación de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
  - Tres titulados medios, con la titulación de ingenieros técnicos de Obras Públicas.

Clasificación sustitutoria: Ambas solvencias podrán ser sustituidas, de forma voluntaria para el licitador, por la siguiente clasificación, acreditada de conformidad con el artículo 72.2 de la Ley de Contratos del Sector Público: Grupo E, subgrupo 7, categoría d.

8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Catorce días naturales, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
    - 2.º Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
    - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
    - 4.º Teléfono: 912 767 040.  
Telefax: 912 767 149.
    - 5.º Horario: De nueve a catorce.
    - 6.º Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
  - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
  - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
  - d) Fecha: El quinto día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuese sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil en el mismo lugar y a la misma hora.
  - e) Hora: A las diez.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:
  - <http://www.madrid.org/contratospublicos>

En Madrid, a 6 de julio de 2010.—La Directora-Gerente del IMDER, Cristina Torre-Marín Comas.

(01/3.302/10)